ACTA CENTÉSIMA DÉCIMO SEXTA SESIÓN ORDINARIA CONCEJO COMUNAL

En Cerrillos, a 24 días del mes de febrero de 2016 y siendo las 16:20 horas, se reunió el Concejo Comunal de Cerrillos con la presencia de su presidente y alcalde don Arturo Aguirre Gacitúa, y de los señores y señoritas concejales/as don Guillermo Reeves Iriarte, Juan de Dios Jiménez Retamal, doña María Luisa Figueroa Garrido, doña Cecilia Foncea Astudillo, doña Orfilia Castro Tobar y don Felipe Martínez Calderón. Asistió en su calidad de ministro de fe, el secretario municipal (S) don Reinaldo Marguirott Alegría.

Asistieron además, la Administradora Municipal doña Cindy del Canto Pino, la Directora de Administración y Finanzas, doña María Paz Iribarra Vallejos, el Director de Asesoría Jurídica (S) don Hernán Triviño Vásquez, el Jefe del Departamento de Administración de la Educación Municipal, don José Montenegro Filidei y el Sectorialista de Presupuesto de Educación de SECPLAN, el señor Horacio Manríquez Navarro.

TEMAS DE TABLA

1. Entrega de Antecedentes según artículo 8° de la Ley N°18.695 O.C.M. y otros documentos.

El Secretario Municipal (S) señor Marguirott Alegría, hizo entrega al Concejo Municipal de los siguientes documentos: del Ord. N°200/044/2016 de la Secretaría Municipal, que informa las contrataciones de personal municipal, entre el 01 y el 20 de Febrero de 2016; del Memorándum N°400/197/2016 Dirección Administración y Finanzas, que informa contrataciones directas autorizadas al 31.01.2016; la Providencia Alcaldicia N°100/336/2016, que remite los antecedentes Secplan memo N° 600/232/2016 sobre proposición modificación presupuestaria de Educación; del Ord. N°1100/62/2016 de la Dirección de Control, que remite Informes de Ejecución Presupuestaria Municipal y Educación correspondiente al cuarto trimestre de 2015, acompañando los Ords. Nos. 1100/60/16 y 1100/61/2016; del Ord. N°800/195/2016 de la Dirección de Obras Municipales, sobre deterioros rejas protectoras y otros asuntos Avda. Pedro Aguirre Cerda y Lo Errázuriz, consultada por Concejal Sr. Jiménez Retamal; Copia de los Convenios suscritos entre FOSIS y la I. Municipalidad de Cerrillos, sobre transferencia de recursos para ejecución de los Programas de Acompañamiento Sociolaboral y Psicosocial Respectivamente. Copia de los mencionados documentos se adjuntan y forman parte integrante de la presente acta, con excepción de aquellos que requieren pronunciamiento de este Cuerpo Colegiado, que se anexarán en el Acta de la sesión en que ello ocurra.

2. Cuenta del Alcalde

El alcalde señor Aguirre Gacitúa, informó al Concejo Municipal que no hay hechos relevantes desde el concejo anterior, que entiende que ya se ha informado sobre las actividades de verano, especialmente las desarrolladas el fin de semana inmediatamente anterior, como han sido el "tren

del recuerdo" y la actividad con "Cachureos", haciendo hincapié que por primera vez, una actividad artística sobrepasa las 10.000 personas.

No habiendo nada más que informar, propone pasar al tercer punto de la tabla;

3. **Modificación Presupuestaria**

El alcalde señor Aguirre Gacitúa, presentó ante el Concejo Municipal para su discusión, la propuesta de modificar el presupuesto de educación contenida en el Memorándum N°600/232/2016 de la Secplan, el que suscrito por los señores concejales se adjunta y forma parte integrante de la presente acta.

Expuso y fundamentó ante el Concejo Municipal la propuesta en tabla, el Sectorialista de la Secplan don Horacio Manríquez Navarro, quien además, dio respuesta a las consultas formuladas por los señores concejales.

La propuesta se somete a votación siendo aprobada por mayoría ante el voto en contra del Concejal señor Reeves Iriarte.

ACUERDO N°754

El Concejo Municipal aprobó por mayoría, ante el rechazo del concejal señor Reeves Iriarte, las modificaciones al presupuesto de educación contenida en el Memorándum N°600/232/2016 de la Secplan, siguientes:

1.-AUMENTO DE INGRESOS

Cuenta Presupuestaria	DENOMINACIÓN	AUMENTO PROPUESTO M$
115-15-00-000-000-000	Saldo inicial de Caja	144.273
	TOTAL AUMENTO DE INGRESOS	144.273

2.-.-AUMENTO EN GASTOS

Cuenta Presupuestaria	DENOMINACIÓN	AUMENTO PROPUESTO M$
215-00-00-000-000-000	Acreedores Presupuestario	
215-22-00-000-000-000	Bienes y Servicios de Consumo	
215-22-01-000-000-000	Alimentos y Bebidas	
215-22-01-001-000-000	Para Personas	
215-22-01-001-002-000	Para personas SEP	
215-22-01-001-002-003	Esc. D-262	18
215-22-06-000-000-000	Mantenimiento y Reparaciones	
215-22-06-001-000-000	Mant. y Reparación de Edificaciones	
215-22-06-001-012-000	Mante y reparación de Edificacion FAEP 2014	140.655

215-29-00-000-000-000	**Adquisición de Activos no Financiero**	
215-29-04-000-000-000	**Mobiliario y Otros**	
215-29-04-003-000-000	**MOBILIARIO Y OTROS SEP**	
215-29-04-003-009-000	**Liceo B -69**	**3.600**
	TOTAL AUMENTO EN GASTOS	**144.273**

Se plantea a manera de incidente que existe un error de tipeo en la propuesta de modificación presupuestaria de educación, anteriormente decretada bajo el Nº202/290/2016, en que el monto informado en Ingresos, Saldo inicial de Caja, cuenta 115-15-15 no corresponde, no obstante este no afecta el total de Ingresos y Gastos; para conocimiento.

4. Patente de Alcoholes

El alcalde señor Aguirre Gacitúa, presentó ante el Concejo Municipal para su discusión, el expediente incluido en el Ord: Nº404/63/2016 del Departamento de Patentes Comerciales, mediante el cual se solicita aprobación de cambio de dirección de Patente ROL 400067, solicitada por Don Pedro Sepúlveda Delgado, desde dirección "pasaje Nueva León Nº 587 a pasaje Ébano Nº 225", ambas comuna de Cerrillos

La propuesta se somete a votación siendo aprobada por mayoría ante el voto en contra de la Concejala señorita Foncea Astudillo.

ACUERDO N° 755

El Concejo Municipal aprobó por mayoría, ante el voto en contra de la Concejala señorita Foncea Astudillo, el cambio de dirección de Patente ROL 400067, solicitada por Don Pedro Sepúlveda Delgado, desde dirección "pasaje Nueva León Nº 587 a pasaje Ébano Nº 225"

Fundamentos

De la concejala señorita Foncea Astudillo: Rechazo y fundo mi rechazo por estar en conocimiento de que la Junta de Vecinos del sector, el día jueves 3 de diciembre de 2015, durante la realización de un Cabildo de Seguridad Ciudadana en la Casa del Dirigente, con presencia del Intendente de Santiago, Sr. Orrego, reclamó y se quejó junto con los vecinos, por la existencia de borrachos molestos en la Plaza y por las actividades que allí se realizan hasta tarde en la noche.

5. Suscripción de Contratos y/o Convenios

El alcalde señor Aguirre Gacitúa, presentó ante el Concejo Municipal para su discusión dos (02) Convenios de Transferencia FOSIS, suscritos ambos con fecha 28 de diciembre de 2015, para la ejecución de la modalidad acompañamiento psicosocial, del programa familias del subsistema seguridades y oportunidades y, para la ejecución de la modalidad

acompañamiento sociolaboral, del programa familias del subsistema seguridades y oportunidades.

Las y los señores concejales realizan breves consultas sobre si estos programas son de continuidad y sobre los profesionales a cargos, sometiéndose a votación, siendo aprobados unánimemente.

ACUERDO N° 756

El Concejo Municipal aprobó por unanimidad la Suscripción del "Convenio de Transferencia de Recursos para Ejecución de la Modalidad Acompañamiento Psicosocial del Programa Familia del Subsistema Seguridades y Oportunidades, entre el Fondo de Solidaridad e Inversión Social, FOSIS, y la I. Municipalidad de Cerrillos.

ACUERDO N° 757

El Concejo Municipal aprobó por unanimidad la Suscripción del "Convenio de Transferencia de Recursos para Ejecución de la Modalidad Acompañamiento Sociolaboral del Programa Familia del Subsistema Seguridades y Oportunidades, entre el Fondo de Solidaridad e Inversión Social, FOSIS, y la I. Municipalidad de Cerrillos.

6. Exposiciones sobre avance instalación Farmacia Popular.

El alcalde señor Aguirre Gacitúa, propone la intervención del Director de Obras Municipales (S), señor Castillo Sepúlveda, quien toma la palabra e informa que el 24 de este mes de abre la licitación, informando que esta es la segunda licitación, dado que la primera quedó sin oferentes. Retoma la palabra el Señor Castillo Sepúlveda para indicar que se encuentra exponiendo sobre la habilitación en el Hall de acceso a la DOM de la Farmacia Popular, construcción que se encuentra diseñada bajo los requerimientos existentes sobre la materia, esto es M^2, espacio para el Químico Farmacéutico, Baños para discapacitados y que se acordó este sector del Hall de la DOM sería el mejor espacio.

Informa, a su vez, que se considera equipamiento y el global de la inversión es de 22 millones de pesos, que la licitación actual posee tres (03) ofertas.

Finalmente indica que en el día de hoy se ha ingresado al ISP la solicitud de autorización de funcionamiento.

El alcalde señor Aguirre Gacitúa ofrece la palabra: en la discusión la Concejala, señora Castro Tobar consulta por la fecha de solicitud de autorización ante el ISP, dado que se habría dado a conocer listado de municipios que están tramitando Farmacias y Cerrillos no aparece, el Director DOM contesta que el día de hoy se ha solicitado la autorización y que esta demora un mes y medio aproximadamente, el Señor Alcalde sitúa este ingreso, debido a que la primera licitación se ha declarado desierta y se tenía dudas sobre una posible visita inspectiva del ISP para revisar el avance, finalmente se disipan

estas dudas y se ha solicitado la autorización, esperando que la segunda licitación se concrete positivamente.

Por otro lado, el Concejal señor Martínez Calderón consulta por qué se debe licitar, y si el monto parece razonable, ante esta consulta el Director DOM replica que es un valor razonable, considerando las dimensiones que se requieren y las especificaciones que se necesitan cubrir para una dependencia de esta naturaleza, finalmente el Concejal en comento plantea que espera que este contrato se realice vía licitación y no trato directo. Aprovecha el Señor Concejal de indicar que ingresará formalmente una solicitud para que estas nuevas dependencias de la Farmacia Popular sea bautizada como Quintín Romero, vecino y trabajador fallecido de la Villa México, ante lo cal el Señor Alcalde manifiesta que cuente con todo su apoyo desde ya.

Interviene el Concejal señor Jiménez Retamal, y su consulta apunta específicamente al último dictamen de la Contraloría, referente a la dependencia de esta Farmacia. El Director DOM presente, informa que este Dictamen se encuentra en análisis de nuestra Dirección de Asesoría Jurídica pero que no existe a la fecha pronunciamiento, no obstante cree que esta referencia se hace exclusivamente a la realidad de la comuna de Panguipulli. Interviene el Señor Alcalde y señala que a su juicio el Dictamen es bastante claro en cuanto a la dependencia de la Farmacia, la que recae sobre la unidad de salud municipal, creyendo por tanto que se debería efectuar un Convenio con el Servicio de Salud, para que de respaldo médico sobre la materia, para lo cual los abogados se encuentra trabajando.

Interviene la Concejal señora Figueroa Garrido y sostiene que está interesada en este tema de la Farmacia y valora que se haya puesto en tabla. En este sentido consulta por la puesta en marcha de la Farmacia Popular, dado que en informativos y volates municipales, se ha indicado como una meta cumplida la farmacia popular, cuando ésta aún no está ni construida, indica además que en sus averiguaciones , ha recabado que se requiere Ordenanzas, Estatuto de Funcionamiento, Químico Farmacéutico, a lo menos 291 fármacos en stock, señaletica, bodegas, estantes para psicotrópicos, lista de precios, cuatro (4) funcionarios contratados para este efecto, entonces la consulta es si se está avanzando paralelamente en estas áreas, si recién se solicitó la autorización. Desea saber a su vez, una fecha más clara sobre el inicio, ya que los vecinos le consultan y nadie sabe, señala que desea mayor claridad sobre esta materia de alta importancia, por lo que además se requiere mayor precisión, dado que este es un tema de salud, no es tránsito ni patentes, se requiere ser más riguroso. Se vuelve a debatir sobre los procesos de licitación y cómo el que se haya declarado desierto demora la puesta en marcha y se señala, por parte del señor Alcalde, que este dictamen de la Contraloría puede retrasar más el funcionamiento de la farmacia popular, o bien esperar la conversación que se haga con el Servicio de Salud. En otro sentido el señor Alcalde aclara que está mal hecho que se haya publicitado como un evento cumplido algo que no se ha realizado y sostiene que él no ha dado instrucciones para que ello se publicite de esa manera, que no ha sido autorizado por él.

Interviene la Concejal señorita Foncea Astudillo indicando que la ubicación en estas dependencias municipales, le parece mala, a tras mano, que sería bueno ponerla en el sector del nuevo jardín infantil que estará en villa Raúl Silva Henríquez y quizás hacer un sector de Salud, llevando el CAP, que tan buenos servicios presta.

Sugiere que en el diseño del Edificio Consistorial se visualice estas dependencias, el señor Alcalde replica que este es el problema de la comuna, al no tener centro y ser un grupo de villas, más aún con el nulo aporte de Transantiago, pero que es la realidad como está estructurada la comuna. Finalmente, la concejala propone que esta farmacia quede emplazada entre la PDI y el Jardín de la villa Cardenal Raúl Silva Henríquez.

La concejala señora Figueroa Garrido indica que es de su parecer que esta Farmacia lleve por nombre el de Quintín Romero, víctima de la Dictadura y que en sus últimos años trabajó por la Salud de su comuna, el señor Alcalde manifiesta que aún que pueden existir varios nombres, cree de igual manera que se encuentra muy cercano a esta idea, reflexionando sobre el diario quehacer de este vecino, indicando que escuchaba mucho a la gente e incluso les daba medicamentos a quienes no lo podían pagar, esperando por ello que exista mayoría para esta decisión, y que se vería feo que ello no ocurriera unánimemente.

El Concejal señor Reeves Iriarte solicita la palabra, sugiriendo que ya que esta es una muy buena idea, la Farmacia Popular debería funcionar en horario continuado, las 24 horas, hecha la sugerencia indica que esta sería una muy buena noticia y novedoso para Cerrillos.

No se toman acuerdos sobre la materia.

7. Criterios para la entrega de subvenciones

El alcalde señor Aguirre Gacitúa aborda la matera, indicando que este es un punto rezagado desde antes del receso, y fue considerado por la Concejala señora Figueroa Garrido y que cree que toda mejora es positiva en pos de las organizaciones comunitarias, lo importante es que las mejoras que puedan proponerse, sean conocidas con la debida antelación por todos y así no se cambien las reglas del juego de un día para otro; se ofrece la palabra,

Interviene la Concejal señora Foncea Astudillo indicando que las Organizaciones deberían tener sus documentos al día para que se proceda a otorgar recursos, tales como sus libretas de ahorro, directivas, etc., aprovecha de consulta por la contratación de un abogado para gestión comunitaria y espera que su labor sea buena como la del señor Jorge Roa, esperando que el señor que se contrata, Pablo Contreras Vargas, sea de utilidad para las Organizaciones Sociales. Sostiene además que sería bueno que alguien entregue un informe previo a la entrega de los recursos, que indique si los antecedentes se encuentran en orden o no; el señor Alcalde manifiesta su conformidad sobre la materia.

El Concejal señor Reeves Iriarte señala que cualquier modificación espera que sea por acuerdo, conocido por todos y la comunidad, ofreciéndose para elaborar un nuevo reglamento de subvenciones. Además sugiere que el proceso sea más democrático.

En otro sentido, el Concejal señor Martínez Calderón opina en cuanto cualquier modificación debe ser de carácter más bien administrativo, pero que si les preguntan su opinión, las subvenciones deberían estar orientadas a los Objetivos estratégicos de DIDECO y al PLADECO, sosteniendo que estos elementos no están a la vista.

Interviene el Concejal señor Jiménez Retamal, señalando que existe una ordenanza, la cual debería ser actualizada y señala además que quien debería realizar una revisión de los antecedentes de las organizaciones, ha de ser DIDECO y no la Dirección de Control, por otro lado, DIDECO si tendría los objetivos estratégicos y habrían sido expuestos en reuniones anteriores.

Interviene la Concejala, señora Castro Tobar, indicando que ella ha leído y analizado la ordenanza existente, que de todas maneras habría que actualizarla, no está segura, pero cree que es la N°19, lo que sucedería es que no se pone en práctica, a modo de ejemplo, señala que se realizó una modificación, en cuanto a recibir solicitudes al 31 de enero y no el 31 de diciembre, modificación que recuerda se aprobó y que no ha encontrado que se haya materializado.

La concejala señora Figueroa Garrido indica que claramente se debe actualizar, pero su preocupación tiene que ver con la asesoría a las organizaciones emergente, y que muy bien por la gestión que se estén creando nuevas organizaciones, sobre todo, en áreas que antes no había, tales como la cultura, no obstante, la asesoría no alcanza para ellos y quedan fuera por desconocimiento, así, algunas les rechazaron su postulación por estar fuera de plazo no obstante que a otras si se les recibió la solicitud durante el año. Manifiesta que en el mes de diciembre se aprobaron subvenciones a sabiendas que no se podrían cobrar ni rendir, por lo que no desea que las organizaciones trabajen en balde.

En general el punto se discute y se cree que este tema debe ser visto en profundidad por la Comisión de Régimen Interno, presidida por el concejal, señor Jiménez Retamal, quienes se reunirán el viernes 26 de febrero a las 16 horas, invitando para tales efectos a las unidades de Dideco y Jurídico para otorgar soporte técnico.

No se toman acuerdos sobre la materia.

8. Aprobación de Acta del Concejo Municipal

El alcalde señor Aguirre Gacitúa, presentó ante el Concejo Municipal para su aprobación, las Actas Centésimo Octava Sesión Ordinaria de fecha 3 de diciembre de 2015; Centésimo Novena Sesión Ordinaria de fecha 10 de diciembre de 2015, Centésimo Décima Primera Sesión Ordinaria de fecha 4 de enero de 2016, Centésimo Décima Segunda Sesión Ordinaria de fecha 6 de enero de 2016, Centésimo Décima Tercera Sesión Ordinaria de fecha 8 de enero de 2016, Centésimo Décima Cuarta Sesión Ordinaria de fecha 4 de febrero de 2016, y Trigésimo Octava Sesión Extraordinaria del 22 de diciembre de 2015; que al no haber observaciones sometió a votación.

ACUERDO N°758

El Concejo Municipal por unanimidad, las Actas Centésimo Octava Sesión Ordinaria de fecha 3 de diciembre de 2015; Centésimo Novena Sesión Ordinaria de fecha 10 de diciembre de 2015, Centésimo Décima Primera Sesión Ordinaria de fecha 4 de enero de 2016, Centésimo Décima Segunda Sesión Ordinaria de fecha 6 de enero de 2016, Centésimo Décima Tercera Sesión Ordinaria de fecha 8 de enero de 2016,

Centésimo Décima Cuarta Sesión Ordinaria de fecha 4 de febrero de 2016, y Trigésimo Octava Sesión Extraordinaria del 22 de diciembre de 2015

Enseguida los miembros del Concejo Municipal procedieron a suscribir las actas antes aprobada.

8. Varios

a) La concejala señorita Foncea Astudillo, presenta los siguientes temas, documentadamente, todas fechadas el 24 de febrero del año en curso y que se resumen:

a.i) Solicita copia de rendición de subvención 2015, Asociación Deportiva de Futbol Cerrillos.

a.ii) Felicitar nivel de obras de teatro adultas e infantiles, propone que obras como "Pregúntale a Alicia" se den en espacios cerrados y sólo para personas con criterio formado.

a.iii) Propone que plaza ubicada entre Pasajes El Sauzal, Benito Juárez, Ébano y Av. 5 de Abril, lleve el nombre de don Quintín Romero Morán.

a.iv) Reiterar se oficie a MTT y Transantiago por estado de refugios peatonales y limpieza del corredor PAC en general, Felicita además iniciativas de Mosaicos en Oreste Plath.

a.v) Se informe qué sucede con mantención de señaleticas de tránsito.

a.vi) Se informe qué pasa con situación de funcionaria que denunció hostigamiento por parte de otro funcionario, acompañando copia de las denuncias.

a.vii) Se informe qué pasará con administración Estadio Villa México y su reglamento de uso, solicita además, instalación de contenedores de reciclaje.

Ante el requerimiento sobre Corredor PAC, el señor Alcalde informa que se han generado varias instancias de coordinación a nivel gubernamental y de la SEREMITT, no obstante, seguimos considerados como comuna de tránsito y no se nos otorga mayores respuestas sobre la materia; respecto de las Señales de Tránsito, informa que está ad portas de adjudicar el servicio de demarcación de tránsito y señales, comenzándose a trabajar primeramente en los alrededores de los colegios.

b) el Concejal señor Martínez Calderón, consulta, si bien entiende que se le pueda responder en próxima sesión, sobre situación con La Cuca y los incidentes que fueron puesto en conocimiento por la prensa, y no sabe bien si esta discotheque tiene o no permiso para funcionar. Solicita se le pueda responder la otra semana.

El señor Alcalde toma la palabra y expone de cómo se presentó el proyecto originalmente en el año 2007, que sería un cetro de convenciones pero que en la práctica hoy posee muchas externalidades negativas, produciéndose los problemas mayoritariamente al acceso y a la salida de la discotheque, provocando molestias a los vecinos que han comenzado a instalarse en estos sectores sin ser previamente informados por las Inmobiliarias de este asunto. Señala también que se ha reunido con la PDI, Comisario de

Carabineros y se están arbitrando las medidas para hacer del sector uno más seguro; indicó a su vez, que el litigio no es tal como lo presenta el vecino en las noticias, este corresponde a un fallo de prohibición de uso que ganó la Municipalidad en el espacio de estacionamiento, donde se ubica la feria; por lo demás, se comenzarán a realizar fiscalizaciones más permanentes, no obstante que los problemas ocurren en el exterior de la discotheque, no dentro. Finalmente, le ha pedido a los Abogados que vean el asunto, ya que en la actualidad reconocen que el municipio no tiene herramientas para cerrar o clausurar, pidiendo que observen el caso del El Quisco.

c) aprovecha el Concejal señor Martínez Calderón de consultar y advertir sobre la situación de la empresa de seguridad nueva, que esta fue aprobada por concejo en diciembre y se ha enterado que recién este lunes ha comenzado a trabajar, que habiendo conversado con don Ismael, siente que en vez de ayudar, culpan a la empresa de la instalación, recordando que Carlos Petit estuvo de manera irregular mucho tiempo.

d) finalmente, el Concejal señor Martínez Calderón, solicita que en la próxima sesión Tránsito exponga sobre la campaña de permisos de circulación 2016, siendo un elemento muy importante para los recursos municipales, esta situación fue compartida por el señor Alcalde y demás concejales, estableciendo como punto para próxima tabla la exposición de don Iván Valenzuela, pidiendo a la Señorita Administradora Municipal que el tema sea dispuesto en conformidad en dicha Tabla.

e) la Concejala señora Castro Tobar se suma en lamentar lo que sucede en el sector de La Cuca y consulta por la franja litigada en la Corte Suprema ya conversada, el señor Alcalde sostiene que los abogados, la semana que viene, deberían estar solicitando que se cumpla o notifique lo resuelto por la corte. Aprovecha de señalar la concejala señora Castro Tobar, que entiende, de acuerdo a información de SII, que existirían deudas altísimas de La Cuca, a lo que el señor Alcalde informa que efectivamente, todo indica que la empresa llegó a un acuerdo de pago por deudas que arrastraba desde el 2014 y desconoce si en la actualidad existen deudas por impuestos territoriales.

f) en otro orden de ideas, la Concejala señora Castro Tobar, solicita, a petición de vecinos, se evalúe generar un catastro para otorgar facilidades a las personas con movilidad reducida, ante los eventos masivos que la comuna está exhibiendo, no piden entradas, si no trato preferencial, especialmente para sillas de rueda y movilidad reducida, asunto que es considerado como una muy buena idea por el señor Acalde.

g) aprovecha la concejala de solicitar que se le informe por escrito acerca del programa 2016 de Departamento de Deportes y saber si este año van a invitar a los concejales, ya que el 2015 no invitaron a ninguna actividad. Reitera que solicita el informe sea por escrito.

h) solicita la concejala, además, un informe jurídico, sobre la situación del actual contrato telefonía celular con Movistar, ya que por lo informado por Directora DAF, le llama la atención que el contrato no se pueda modificar y otorgar más Megas de navegación, ya que le duran 5 días y a otros concejales el mes entero. Interviene el Concejal señor Reeves Iriarte indicando que este problema se presenta con el nuevo contrato y que antes no sucedía, el señor Alcalde instruye verbalmente a la señorita Administradora Municipal, para que analice y resuelva el tema, junto con solicitar al subrogante de Daniel Caro que prepare el informe jurídico.

i) finalmente, la concejala señora Castro Tobar solicita y reitera la petición para que a la señora de la corporación de asistencia judicial le cambien su lugar de estacionamiento para el fondo, ya que trabaja en las tardes y cuando usan su espacio, bloquea a todo el resto, el señor Alcalde le solicita a la señorita Administradora Municipal que resuelva el tema.

f) el concejal, señor Jiménez Retamal informa sobre la publicación en el D.O. de la ley 20.898 el pasado 4 de febrero sobre regularización de de viviendas, requiere entonces que en el próximo concejo se exponga cómo se implementará dicha norma en la municipalidad.

g) en segundo lugar el concejal con la palabra, hizo mención que está de acuerdo a que se de celeridad a la Farmacia Popular, su implementación debe ser expedita, pero requiere que la implementación del Bienestar sea igual de expedito, trae a colación que en la sesión ordinaria No. 111°, en su punto 8, se trató el tema del Bienestar y se informó que se haría llegar propuesta de modificación al reglamento de Bienestar, por parte de la Comisión, para luego proceder a nombrar los miembros del comité. Desea así que estos temas sean dispuestos en la tabla de la próxima sesión. El señor Alcalde solicita a la señorita Administradora Municipal para que se convoque a una reunión el día de mañana a la comisión de modificación de reglamento, encabezada por Jurídica, para que trabaje y así pueda exponer de los avances en la próxima sesión, para cumplir con los plazos por el propio municipio ha entregado. Se vuelve sobre el tema de la Ley 20.898, para que el Director DOM pueda exponer, el Concejal señor Reeves Iriarte comparte que no es tan simple y la implementación de esta ley requiere profesionales.

h) la concejala señora Figueroa Garrido felicita por las actividades de teatro, siendo una mejora respecto del año 2015, no obstante, expone que tiene un reparo con los viajes a Cartagena, cree que el municipio no queda bien respecto de una actividad matutina, cuando bailan zumba por ejemplo, pero le tocó observar el baile del gusano, encontrándolo grotesco. El señor Alcalde lamenta lo ocurrido, pero señala que nunca en la historia había viajando a Cartagena tantas personas, sin accidentes, salvo picaduras de la Fragata. En el contexto de éxito de la actividad, cree que son aspectos humanos que hacen cometer errores, pero esto no empaña la alegría ciudadana que los vecinos indicaron, así como cree que falta felicitar a los funcionarios que bien llevaron la actividad del Tren del Recuerdo, a pesar que los presentes concejales debatieron de la oportunidad en que si habrían manifestado sus reconocimientos a ellos.

i) por otro lado, sobre los talleres municipales, solicita la concejala señora Figueroa Garrido, que las herramientas e implementos sean entregados a tiempo para que no haya deserciones, especialmente a nuevos talleres culturales.

j) finalmente, la concejala que tiene la palabra, cree que no está bien la situación de la señora Patricia Herrera, que siendo dirigente, la contraten a honorarios por tres meses, hasta el 31 de marzo, igualmente expone, expone que se retrocede al contratar a un profesional nuevo por el desvinculado señor Jorge Roa pues hay que comenzar todo de nuevo.

k) el Concejal señor Martínez Calderón aprovecha de felicitar y agradecer las invitaciones realizadas en diversas actividades por DIDECO, indicando que le alegra ver que se invite a pre candidatos, solicitando junto con su felicitación por la iniciativa, que se extienda a todos los pre candidatos existentes, ante esta situación, el señor Alcalde informa que no es

tiempo electoral, por lo que no se puede considerar a nadie como pre candidato a nada, pues no hay candidatos inscritos, tal y como lo señala la Contraloría, se debate sobre los invitados que habrían estado en primera fila en las actividades, quedando el debate sin acuerdo ni elemento concreto que pueda definir la discusión.

Siendo las 18:22 horas se levantó la sesión.

GUILLERMO REEVES IRIARTE
CONCEJAL

JUAN DE DIOS JIMÉNEZ RETAMAL
CONCEJAL

CECILIA FONCEA ASTUDILLO
CONCEJALA

MARÍA LUISA FIGUEROA GARRIDO
CONCEJALA

ORFILIA CASTRO TOBAR
CONCEJALA

FELIPE MARTINEZ CALDERÓN
CONCEJAL

ARTURO AGUIRRE GACITÚA
Alcalde

REINALDO MARGUIROTT ALEGRIA
Secretario Municipal (S)